

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" - CON CUI: 2471036

## ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-GRL/CS-1

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI: 2471036

En Huacho, a las 16:50 horas del día Diecinueve (19) del mes de setiembre del año 2023, se reúne el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-GRL/CS-1** para la "**SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI: 2471036**", integrado por FLOR MERY YAURI RAMIREZ como presidente titular; YONY ROJAS CORNELIO, como primer miembro Titular y PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO como segundo miembro titular, procediéndose a determinar lo siguiente:

La presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registradas como participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes registrados:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	07/09/2023	Válido	07/09/2023	20477495142
2	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/09/2023	Válido	07/09/2023	20542513439
3	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	07/09/2023	Válido	07/09/2023	20477155805
4	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	07/09/2023	Válido	07/09/2023	10416420501
5	Proveedor con RUC	10081758111	CHAVEZ YARLEQUE CESAR DEMETRIO	07/09/2023	Válido	07/09/2023	10081758111
6	Proveedor con RUC	20605251693	RC & RC INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.C.	07/09/2023	Válido	07/09/2023	20605251693
7	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	07/09/2023	Válido	07/09/2023	20491624303
8	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	07/09/2023	Válido	07/09/2023	10402725791
9	Proveedor con RUC	20509889458	COPSAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	07/09/2023	Válido	07/09/2023	20509889458
10	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	07/09/2023	Válido	07/09/2023	20601505828
11	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	08/09/2023	Válido	08/09/2023	20602106030

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" - CON CUI: 2471036

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
12	Proveedor con RUC	20606259167	ALIA Y ARIANA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	08/09/2023	Válido	08/09/2023	20606259167
13	Proveedor con RUC	20608573616	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES BRESARO S.A.C.	08/09/2023	Válido	08/09/2023	20608573616
14	Proveedor con RUC	20605009787	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	08/09/2023	Válido	08/09/2023	20605009787
15	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	09/09/2023	Válido	09/09/2023	10283152079
16	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	09/09/2023	Válido	09/09/2023	20550683645
17	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10/09/2023	Válido	10/09/2023	10174550064
18	Proveedor con RUC	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	10/09/2023	Válido	10/09/2023	20545531888
19	Proveedor con RUC	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.	11/09/2023	Válido	11/09/2023	20602417825
20	Proveedor con RUC	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	11/09/2023	Válido	11/09/2023	20563715163
21	Proveedor con RUC	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	11/09/2023	Válido	11/09/2023	20522371492
22	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/09/2023	Válido	11/09/2023	20507583114
23	Proveedor con RUC	20604270988	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INNOVACIONES INCA S.A.C. - INCOININ S.A.C.	11/09/2023	Válido	11/09/2023	20604270988
24	Proveedor con RUC	20605912029	HONDERMANN & CO S.A.C.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20605912029
25	Proveedor con RUC	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20547134525
26	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20602597688
27	Proveedor con RUC	20451619943	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO S.A.C.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20451619943
28	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	13/09/2023	Válido	13/09/2023	20601187605
29	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	13/09/2023	Válido	13/09/2023	20607571890

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

El comité de selección procede a realizar la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas por los postores, a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606259167	ALIA Y ARIANA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	14/09/2023	22:59:51	20606259167	14/09/2023	23:19:15	Enviado	Valido
2	20604270988	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INNOVACIONES INCA S.A.C. - INCOININ S.A.C.	14/09/2023	21:32:03	20604270988	14/09/2023	21:33:06	Enviado	Valido
3	20605912029	HONDERMANN & CO S.A.C.	14/09/2023	22:36:36	20605912029	14/09/2023	22:37:13	Enviado	Valido
4	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	14/09/2023	23:34:57	20602597688	14/09/2023	23:35:09	Enviado	Valido

De las ofertas presentadas, se procede a verificar, evaluar y calificar las ofertas, determinándose lo siguiente:

#### **1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ADMISIÓN DE OFERTAS.**

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, resultando lo siguiente:

##### **POSTOR: ALIA Y ARIANA SERVICIOS GENERALES S.A.C**

El postor no cumple con los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**, de acuerdo a lo señalado en el **ANEXO N° 01**, adjunto a la presente acta.

##### **POSTOR: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.**

El postor no cumple con los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**, de acuerdo a lo señalado en el **ANEXO N° 01**, adjunto a la presente acta.

##### **POSTOR: HONDERMANN & CO S.A.C.**

El postor cumple con los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**, de acuerdo a lo señalado en el **ANEXO N° 01**, adjunto a la presente acta.

##### **POSTOR: INGENIEROS CONSTRUCTORES E INNOVACIONES INCA S.A.C. - INCOININ S.A.C.**

El postor cumple con los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**, de acuerdo a lo señalado en el **ANEXO N° 01**, adjunto a la presente acta.

#### **2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.**

De conformidad con el Artículo 74° y 75° del RLCE, procede a evaluar y calificar la ofertas de los postores que obtuvieron la condición de Admitida, con la finalidad de verificar que cumpla con los requisitos de calificación y factores de evaluación, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, detallándose los resultados en el **ANEXO N° 02** y **ANEXO N° 03**, adjuntos a la presente acta.

En tal sentido los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por concluido los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas; determinando lo siguiente:

#### **3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

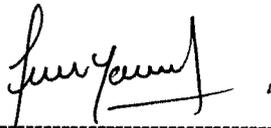
- Otorgar la buena pro al postor **INGENIEROS CONSTRUCTORES E INNOVACIONES INCA S.A.C. - INCOININ S.A.C.**, en el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-GRL/CS-1**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA" - CON CUI: 2471036

**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI: 2471036**, por el monto total de **S/ 155,954.90 (Ciento Cincuenta y Cinco y Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con 90/100 soles)**, de acuerdo a su precio ofertado.

- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión el Comité de selección firma la presente acta en señal de conformidad.



FLOR MERY YAURI RAMIREZ  
Presidente Titular del Comité de  
Selección



YONY ROJAS CORNELIO  
Miembro 1 Titular del Comité de  
Selección



PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO  
Miembro 2 Titular del Comité de  
Selección

# ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-GRL/CS-1

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI: 2471036

Numeral 2.2.1.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR			CONDICION DE LA OFERTA	CONDICION DE LA OFERTA	CONDICION DE LA OFERTA
		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R&M INGENIEROS S.A.C.	HONDERMANN & CO S.A.C.	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INNOVACIONES INCA S.A.C. - INCOININ S.A.C.			
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA INCORRECTAMENTE	
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA INCORRECTAMENTE	
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA INCORRECTAMENTE	
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA INCORRECTAMENTE	
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA INCORRECTAMENTE	
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
a.7)	Precio de la oferta el Soles (ANEXO N° 6)	PRESENTA INCORRECTAMENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA INCORRECTAMENTE	
ESTADO		NO ADMITIDA (*)	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA (**)	



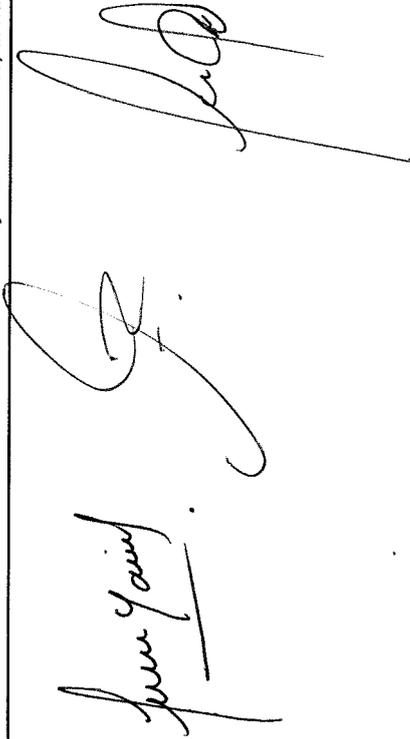
(\*) De la revisión efectuada a la oferta del postor se ha podido verificar que la Firma del Anexo 6 (folios 56) es una firma pegada en contraste con la firma del Anexo 11 (folios 17); puesto que las mismas coinciden en líneas y trazos. Por otro lado el Anexo 02 (folios 14) en contraste con el Anexo 4 (folios 16) de la misma forma las rubricas coinciden en similitud.

Al respecto, es importante es importante traer a colación la Resolución N° 028-2022-TCE-S5, mediante el cual el Tribunal de Contrataciones del Estado ha previsto que: **En este punto, cabe resaltar el hecho que al haberse presentado una firma escaneada y pegada, determina una omisión de firma en los documentos cuestionados y, sobre todo, en el Anexo N° 6. Precio de la oferta documento que según el numeral 60.4 del Reglamento no es subsanable en el caso de la omisión o falta de firma.** ~~ESK~~

Bajo ese contexto, al haber presentado una firma escaneada y/o pegada, la oferta es **no admitida**.

(\*\*) De la revisión a la oferta del postor se ha podido verificar que la Firma del Anexo 1, 2, 3, 4, 6 y 8 contienen las firmas pegadas, por lo que es importante indicar que mediante Resolución N° 028-2022-TCE-S5, el Tribunal de Contrataciones del Estado ha previsto que: **En este punto, cabe resaltar el hecho que al haberse presentado una firma escaneada y pegada, determina una omisión de firma en los documentos cuestionados y, sobre todo, en el Anexo N° 6. Precio de la oferta documento que según el numeral 60.4 del Reglamento no es subsanable en el caso de la omisión o falta de firma.** ~~ESK~~

Bajo ese contexto, al haber presentado una firma escaneada y/o pegada, la oferta es **no admitida**.



## REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-GRL/CS-1

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI: 2471036

N°	POSTOR	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 160,000.00 (Ciento sesenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En caso de consorciados, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de acondicionamiento y/o mantenimiento de ambientes y/o ambientes y/o estructuras en general y/o cableado estructurado y/o implementación de equipos periféricos.	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	HONDERMANN & CO S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA(*)
2	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INNOVACIONES INCA S.A.C. - INCOININ S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

(\*) De la revisión a la oferta del postor se ha podido verificar que el postor presenta a folios 18 y 19 Constancias de Trabajo en las cuales a ocupado el cargo de Asistente de Residente de Obra, el mismo que no ha sido solicitado en las bases integradas.

Asimismo, el postor presenta a folios 17 Certificado de Trabajo por parte de la empresa Peru Puntal SAC, sin embargo no se puede verificar los nombres y apellidos de la persona que emite el documento, puesto que se encuentra ilegible.

Al respecto, de indicarse que la bases estandar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, han indicado que: Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.

Aunado a ello es de suma importancia mencionar lo previsto por la el Tribunal de Contrataciones del Estado a través de la Resolución N° 3670-201-TCE-S1, en la cual se ha señalado que: (...) esta Sala concluye que el Impugnante no ha cumplido con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave, en el extremo que solicita acreditar la experiencia de la persona propuesta para el cargo de Jefe de Proyecto, conforme a lo dispuesto en las bases integradas, toda vez que en el único documento presentado por el Impugnante para acreditar dicho requisito, no es posible apreciar los nombres y apellidos de la persona que lo suscribe; en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 128.1 del artículo 128 del Reglamento, corresponde confirmar la descalificación de la oferta del Impugnante.

# FACTORES DE EVALUACIÓN (ANEXO N° 03)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2023-GRL/CS-1

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE HUAURA, AMBAR Y SANTA LEONOR DE LA PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI: 2471036

N°	POSTOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)			CONDICIÓN DE LA OFERTA
		C. PRECIO			
		MONTO	Puntos	Orden de prelación	
1	HONDERMANN & CO S.A.C.	S/ 79,000.00	100	1	EVALUADA
2	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INNOVACIONES INCA S.A.C. - INCOININ S.A.C.	S/ 155,954.90	54.65	2	EVALUADA

*[Handwritten signature]*